

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMLIA DE PAMPLONA
Pamplona, veintisiete de febrero de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2022-00164-00
Accionante: Héctor Ortega Rico
Accionado: Nueva Eps
Vinculados: Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES, Alcaldía de Pamplona y Gobernación de Norte de Santander
Proceso: Acción De Tutela

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

Notifíquese

La juez;

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 28 de febrero de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 27 de febrero de 2023, fue notificado en ESTADO No. 012 publicado el día de hoy.

ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL

Secretaria

Firmado Por:
Liliana Rodríguez Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 72f33a28fa09afc6f0cfe33f94566de94182692a9f72180326ffba2d30e11d3c

Documento generado en 27/02/2023 06:25:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>